

Nombre del Proyecto	Conservación y Adaptación al Cambio Climático en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal. TEKOVE – Vida.
Cargo	Gestor de Cambio Climático/Especialista en la implementación de planes de adaptación al cambio climático en el departamento Santa Cruz

1. ANTECEDENTES (del proyecto)

A nivel mundial los efectos del cambio climático se sienten cada día más, con impactos muy fuertes, como heladas, sequías, olas de calor, temperaturas extremas. En ese marco, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz GAD SC, formula su Política Departamental de Cambio Climático, aprobada por Decreto Departamental No. 335/2021. Dicha política contiene 5 patrimonios estratégicos como el patrimonio natural, económico-productivo, físico, institucional y socio-cultural. Desde aquel periodo se han dado pasos importantes y se diseñó la implementación de la política.

En el marco de un proceso participativo y de consulta y luego de varias gestiones el GAD SC formula su Estrategia Departamental de Cambio Climático, finalmente aprobada a través del Decreto Departamental No. 428/2023. La Estrategia plantea cinco líneas de conservación, las cuales son: Bosque, Agua, y Beneficio no Relacionados al Carbono, Resiliencia de Sistemas De Vida, Gobernanza Climática, Sistema Productivos Resilientes Y Eficiencia Energética.

La estrategia departamental contiene líneas estratégicas, medidas y acciones a ser ejecutadas. En ese marco ha avanzado bastante en acciones con diferentes sectores como jóvenes, mujeres, indígenas, sector productivo, el desarrollo de planes de acción para pueblos indígenas y ahora tiene el reto de encarar la implementación en territorio.

En el marco de la planificación de acciones relacionadas al cambio climático, se requiere la construcción de resiliencia climática que debe ser atendida mediante acciones del sector público y privado, por esa razón, en alianza con municipios, la Fundación Nativa ha desarrollado un proceso de planificación participativa con enfoque de género, para la definición de estrategias y acciones necesarias para la adaptación, mitigación y reducción el riesgo de desastres, más urgentes para reducir la vulnerabilidad frente a estos efectos locales del cambio climático. Estos instrumentos son los planes de adaptación al cambio climático PACC. En esa línea NATIVA tiene formulado diferentes planes en diferentes municipios entre ellos Roboré y Puerto Suarez, además de la Autonomía Indígena Originaria Campesina Charagua Iyambae.

El Plan de Adaptación, Mitigación y Reducción de Riesgos de Desastres frente a los efectos del Cambio Climático es un conjunto de estrategias y acciones necesarias y urgentes, enmarcadas en programas específicos que abarca cada uno de los ámbitos del desarrollo locales y que se deben implementar en respuesta a la afectación local del cambio climático. Este plan debe complementar el PTDI y PGTC (Plan de Gestión Territorial Comunitaria), facilitando la inclusión del enfoque de adaptación, mitigación y reducción del riesgo de desastres frente a los efectos locales del cambio climático en la gestión territorial y es producto de la reflexión y el trabajo de autoridades y líderes comunales y barriales, técnicos del GAIOC, ONGs que trabajan en alianza con el territorio, pobladores indígenas guaraní, entre otros actores y sectores. Por tanto, se requiere que las acciones que ha diseñado los PACC municipales se implementen en territorio, aportando a las 37 medidas que contiene la Estrategia Departamental de Cambio Climático en el marco de su Política para el departamento de Santa Cruz.

Bajo el contexto anterior es necesario un trabajo técnico coordinado para que las acciones realizadas, también contribuyan con los objetivos institucionales planteados, por NATIVA y la Gobernación de Santa Cruz. En ese marco se requiere la contratación de un especialista que fortalezca la implementación de los planes de adaptación al cambio climático en el marco de la Política y la Estrategia Departamental de Cambio Climático en Santa Cruz.

2. OBJETIVO DEL CARGO

- Fortalecer la implementación de los planes de adaptación al cambio climático de Roboré, Puerto Suarez y la GAIOC Charagua Iyambae en el marco de la Política y Estrategia Departamental de Cambio Climático del departamento Santa Cruz.

3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

PARA LOS FINES DE NATIVA

- Mantener comunicación permanente con los técnicos y autoridades de las entidades territoriales: Roboré, Puerto Suarez y el GAIOC Charagua, asegurando se cumpla con una planificación de acciones presenciales, en coordinación con NATIVA, e interacción constante a través de medios virtuales.
- Fortalecer y apoyar en el proceso de aprobación de los Planes de Adaptación al Cambio Climático de Roboré, Puerto Suarez y el GAIOC Charagua, además de realizar gestiones para su aprobación, a través de una normativa que responda a las competencias de cada entidad territorial, y que ponga de manifiesto los aportes a la Estrategia Departamental de Cambio Climático.
- Identificar en cada una de las entidades territoriales oportunidades para implementar los Planes de Adaptación, a través de acciones ya incorporadas en el POA/PTDI y que requieren ajustes menores para su implementación, asegurando el registro de los resultados alcanzados como parte del Plan de Adaptación.
- Priorizar acciones de los Planes de Adaptación, de manera conjunta con los técnicos de las Entidades Territoriales, que aseguren su implementación.
- Desarrollar una priorización de acciones estratégicas con el equipo técnico municipal, que impulsen las PACC y que permitan desarrollar una planificación operativa específica.
- En el marco de la coordinación con los técnicos de cada una de las entidades territoriales, formular propuestas técnicas (perfiles, notas conceptuales, proyectos), que identifiquen acciones claves que contribuyan al POA/PTDI y a la implementación de los Planes de Adaptación. En ese marco realizar una revisión minuciosa del PTDI de las ETAs y articular con las acciones estratégicas de los PACC de tal forma que las propuestas a realizar deben tener ese enfoque y los lineamientos estratégicos tanto del PTDI como de los PACC.
- Promover en cada Entidad Territorial enlaces y alianzas con diferentes organizaciones que puedan contribuir a la implementación de los Planes de, Adaptación, tanto técnica como financieramente.

PARA LOS FINES DEL PROGRAMA CAMBIO CLIMATICO DEL GAD SC

- Formar parte del equipo técnico de apoyo y asistencia técnica en la organización del Encuentro de Gobernadores por el Clima y los bosques del GCF a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz
- Apoyo, seguimiento y monitoreo al “Estudio de Diseño Técnico de Preinversión EDTP” que deberá formular el Programa Departamental de Cambio Climático para el Departamento Santa Cruz 2025-2030
- Apoyar a la organización del 4º Congreso de Cambio Climático que lleve adelante el GAD SC, a desarrollarse en la ciudad de Tarija; en coordinación con NATIVA
- Apoyar en el desarrollo de propuestas, perfiles de proyectos, notas conceptuales para ser presentadas a financiadores como parte de la estrategia de implementación de cambio climático.
- Apoyo y asistencia técnica en la implementación de la Estrategia Departamental de Cambio Climático

- Elaborar informes parciales y finales de los avances cuando sea requerido y/o necesario por el jefe inmediato superior.
- Apoyar en los eventos que están planificados por el PIGDCC (congresos, talleres y cursos de capacitación a desarrollarse en la ciudad capital y provincias en coordinación con equipo técnico del programa).
- Otras actividades encomendadas por el Secretario/a de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

- Deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
- Perfil y experiencia profesional:
- Título en provisión nacional en Biología, Agronomía, Forestal, Ambiental u otras relacionadas
- Deseable Maestría o Postgrado
- 5 años experiencia laboral general
- 3 años de experiencia de trabajo en cambio climático, conservación y manejo de recursos naturales
- 2 año de experiencia en planificación, gestión pública, gestión de programas o proyectos relacionados al medio ambiente.
- Conocimiento de la zona y buen relacionamiento con los actores locales.
- Cursos, encuentros, jornadas, congresos, diálogos relacionados a cambio climático, conservación y desarrollo sostenible
- Alto nivel y capacidad de gerenciamiento de proyectos, redacción, análisis y trabajo en equipo.
- Alta capacidad de coordinación y relacionamiento con actores técnicos y no técnicos
- Capacidad de redacción de iniciativas, propuesta y/o proyectos. (excluyente)

5. TERRITORIO DE TRABAJO

El consultor contratado, dependerá específicamente de la Coordinadora del Programa de Implementación en la Gestión Departamental en Cambio Climático del GAD SC en estrecha coordinación con el Coordinador por parte de NATIVA.

Tendrá como base de sus actividades la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en los ambientes del Centro de Educación Ambiental – CEA, en oficinas del Programa Departamental de Cambio Climático dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y se regirá a lo señalado en el presente término de referencia y a los términos del contrato.

6. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO y MODALIDAD DE CONTRATACION

Servicio de consultoría será bajo una alianza institucional entre NATIVA y GAD SC, por 10 meses.

7. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Los principios del trabajo en las instituciones socias son:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:

Los profesionales interesados/as, que cumplan los requisitos exigidos, pueden presentar su CV bajo formato adjunto, carta de presentación y pretensión salarial al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org, nativabolivia@gmail.com, hasta horas 11:30 a.m. del día lunes 11 de marzo de 2024. De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo al CV de las personas preseleccionadas.

La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta la fecha límite de presentación de propuestas, al mismo correo.